

ESTOMATOLOGÍA INTEGRAL V

TEMA No. 4: Generalidades de Higiene y su relación con la Salud

RIESGO OCUPACIONAL EN ESTOMATOLOGÍA

Clase Taller No. 10



Sumario

- ✿ Higiene. Concepto. Su relación con la salud
- ✿ Higiene del trabajo. Su relación con la profesión estomatológica
- ✿ Riesgo ocupacional en Estomatología.
- ✿ Microclima de trabajo.
- ✿ Contaminantes ambientales

- ☀ Carga Física
- ☀ Carga mental y riesgos psicosociales

Objetivos

1. Explicar la importancia de la Higiene en la protección de la salud, en particular la Higiene del Trabajo en la profesión estomatológica.
2. Identificar el microclima de trabajo, contaminantes del ambiente, carga física, mental y riesgos psicosociales como riesgos ocupacionales en Estomatología

Al estudiar la Higiene observarás como todos los elementos de ésta se relacionan con la salud, tanto los elementos naturales, laborales y residenciales entre otros tributan, si no se controlan, a la pérdida de la salud.

HIGIENE

Concepto:

La higiene puede definirse como la rama de las Ciencias Médicas que tiene como objeto crear, mantener o ambas, las condiciones óptimas para la vida del hombre.

propósito.

Ella no sólo procura el normal y regular desarrollo del individuo y la colectividad desde los puntos de vista físicos y psíquicos, sino que también crea el ambiente adecuado para facilitar este desarrollo.

La higiene y su relación con la salud

Según Comité de Expertos de la OMS (Organización Mundial de la Salud),

Existe una relación claramente establecida entre la existencia de una higiene apropiada y el Estado de Salud de la Población.

Esto ha sido comprobado al disminuir la incidencia de las enfermedades que generalmente son transmitidas o adquiridas por contaminación de las aguas, heces fecales, vectores.

Una evidencia directa puede observarse en los índices de mortalidad infantil, se ha demostrado que la mortalidad de niños de 1 a 4 años se incrementa en países donde el saneamiento no es adecuado.

Podemos mencionar otras relaciones de la **Higiene** con la salud que aunque son importantes podemos considerarlas indirectas, en ellas se encuentran: el mejoramiento de las condiciones higiénicas que producen estado de bienestar en la población, lo que contribuye a su desarrollo social. Se ha demostrado que la disminución de enfermedades de origen hídrico es resultado de las mejoras realizadas en el saneamiento, esto lleva a una disminución de la morbilidad por otras

enfermedades, cuyo origen no está relacionado directamente con el abastecimiento de agua contaminada.

¿Cómo se clasifica la higiene?

Clasificación

Desde el punto de vista didáctico, y sin que en ocasiones sea fácil establecer verdaderos límites, la Higiene puede dividirse para su estudio en varias ramas, las cuales se mencionan a continuación:

- ✿ Higiene urbana y rural.
- ✿ Higiene de los alimentos.
- ✿ Higiene escolar.
- ✿ Higiene personal.
- ✿ Higiene mental
- ✿ Higiene materno-infantil
- ✿ Higiene del trabajo

Higiene urbana y rural:

Es la rama de la Higiene que tiene como objetivo el control de los factores del ambiente físico en que vive el hombre, que ejercen o pueden ejercer efectos perjudiciales en su bienestar físico, mental y social.

Higiene de los alimentos:

Es aquella que se ocupa del estudio y formación de cuantas medidas sean necesarias para garantizar la inocuidad, salubridad y valor intrínseco de los alimentos en todas las

fases, que van desde su cultivo y producción, hasta su distribución y consumo.

Higiene escolar:

Se puede definir la rama de la Higiene que tiene como objetivos promover, fomentar y proteger la salud del escolar y de los trabajadores de la enseñanza, así como controlar el estado sanitario de los locales escolares y la higiene de los materiales utilizados en la enseñanza.

Higiene personal:

Establece los preceptos que debe cumplir el hombre, individualmente, para mejorar sus condiciones de salud en lo que se refiere al aseo personal, los ejercicios físicos, la ropa y sus hábitos fisiológicos (sueño, alimentación, relaciones sexuales, evacuación intestinal etc.)

Higiene mental:

Atiende el perfecto desarrollo y funcionamiento psíquico del individuo y la comunidad, a fin de lograr un adecuado equilibrio mental.

HIGIENE DEL TRABAJO

Es aquella que **atiende las condiciones de trabajo en cada una de las profesiones u oficios**, controla **los factores que puedan dañar la salud del trabajador**, y **adaptar el trabajo al hombre y el hombre al trabajo**.

Tiene por **objeto**.

- ☀ Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones,
- ☀ Prevenir todo daño posible de ser causado en su salud, por las condiciones de trabajo,
- ☀ Protegerlos en su empleo contra riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales,
- ☀ Colocar y mantener el trabajador en un empleo conveniente a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas:



En suma:

adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.”

**Funciones
preventiva**



En el trabajador:

- Educación sanitaria.
- Examen físico pre empleo.
- Exámenes médicos periódicos.
- Uso de medios de protección.
- Derecho a certificado, peritaje o jubilación

Hemos hablado de algunos aspectos al iniciar el tema sobre la relación de la Higiene y la salud.

Ve pensando como puedes relacionar la higiene del trabajo con la salud del estomatólogo.

RIESGOS OCUPACIONALES EN ESTOMATOLOGÍA

El trabajo -fuente de toda riqueza- no sólo ha sufrido a través de la historia constantes modificaciones, sino que en los últimos tiempos con el desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica, muchas de las ocupaciones ya existentes, han variado notablemente, a la vez que han aparecido otras nuevas

Sin embargo, al trabajo lo ha acompañado siempre la probabilidad de que su ejecución pueda causar daño a quienes lo realizan.

En general, la probabilidad de padecer un evento determinado entre los expuestos, es lo que se conoce como riesgo. Mientras que factor de riesgo, es la característica de la

biología humana, del estilo de vida o del ambiente, que en virtud de la evidencia epidemiológica puede tener relación causal con una desviación de la salud.

En términos de **salud del trabajador**, **factor de riesgo laboral** es una situación presente en el ambiente donde se desarrolla la actividad y el proceso laboral, capaz de producir un daño a la salud del trabajador.

Estos factores de riesgo laboral se han clasificado tradicionalmente como: físicos (mecánicos y no mecánicos), químicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos.

Existen infinidad de riesgos a los cuales se exponen los trabajadores en correspondencia con la profesión u oficio que ejercen, nos referiremos a aquellos riesgos ocupacionales que más afectan a la **Estomatología**, entre los que se encuentran:

1. Microclima de trabajo.

Los factores de riesgo de este grupo se encuentran en cualquier ambiente en el cual el hombre vive, pero en el trabajo, por exceso o por disminución resultan nocivos.

¿Cuáles son los factores de riesgo del microclima?

Se trata de:

- a) Iluminación,
- b) Temperatura,
- c) Ventilación,
- d) Humedad y
- e) Presión atmosférica



a) Iluminación:

Una buena **iluminación**:

- ☀ Conserva la capacidad visual,
- ☀ Aumenta la producción en cantidad y calidad,
- ☀ Disminuye los errores en las actividades realizadas,
- ☀ Disminuye los accidentes laborales,
- ☀ Proporciona un ambiente confortable para los trabajadores,
- ☀ Evita la fatiga visual y facilita la limpieza,

Aunque en todos los centros laborales debe darse prioridad a la iluminación natural, en el trabajo de Estomatología, se debe hacer énfasis en la calidad de la iluminación artificial sobre todo cuando se están realizando los procedimientos propios de la especialidad, para lo que las lámparas de los sillones deben estar en perfecto estado y tener los elementos del diseño original. Esto no sólo facilita el diagnóstico y el tratamiento de los pacientes sino que evita la accidentalidad y protege la visión.

b) Temperatura:

El exceso de **temperatura corporal** puede constituir una sobrecarga para el corazón y el aparato circulatorio, la cual causa fatiga y accidentes.

La sobrecarga térmica es un estado que produce desde calambres, postración y deshidratación, hasta el shock y la muerte.

Los **efectos psicológicos** de las altas temperaturas pueden ser:

- Irritabilidad.
- Ansiedad.
- Incapacidad para concentrarse en su actividad, afectando el rendimiento intelectual.

En Estomatología la **irritabilidad** de los pacientes se presenta especialmente en los niños o en los aquejados de algún trastorno previo, como neurosis o retraso mental, quienes debido a esta condición pueden realizar movimientos bruscos con el consiguiente riesgo para sí y para el estomatólogo.

Efectos somáticos.

Erupciones cutáneas por obstrucción de glándulas sudoríparas y condiciones de humedad de la piel que facilita la infección con microorganismos fundamentalmente hongos. Puede además hacer que los guantes resbalen lo que incrementa el riesgo de rupturas con instrumentos punzantes y lesionar al paciente o las manos del operador.

La temperatura del cuerpo humano depende del balance entre la producción y la pérdida del calor. El intercambio de calor entre el hombre y su ambiente es acondicionado por:

- La temperatura del aire
- La temperatura radiante
- La humedad
- El movimiento del aire. (ventilación)

Presión Atmosférica.

La presión que normalmente recibimos en nuestro cuerpo suele ser de 1kg/cm^2 , en las condiciones del trabajo normal de Estomatología no se producen cambios significativos en los valores de presión atmosférica.



Contaminantes Ambientales

Comprende factores que son característicos del ambiente de trabajo, de la materia prima o de la maquinaria, propios de cada proceso laboral. Hay varios tipos de contaminantes del ambiente:

Contaminantes físicos:

- **Ruido (sonido no deseado o nocivo)** para los humanos el rango de frecuencias auditivas es entre 16 a 20 000 hertzios, Se consideran niveles aceptables de ruido de 85 dB para 8 horas diarias de exposición laboral. Se miden mediante el sonómetro. Se cita por algunos, que el ruido a que está sometido el estomatólogo por uso rutinario de piezas de alta velocidad con motores que alcanzan hasta las 400 000 rpm. puede causar alteraciones en la audición, especialmente del mismo lado que se usa la pieza de mano. Los motocompresores, motores de pulidoras, equipos de ventilación defectuosos y algunos otros equipos, pueden constituir otras fuentes de ruido, importantes en el ambiente laboral.



- **Vibraciones:** Las piezas de mano pueden generar algún nivel de vibración que afectarían de modo local las regiones de la mano y la muñeca pudiendo producir parestesias y otros síntomas. Del mismo modo, otras actividades como el rebajado y pulidos de las prótesis y aparatos para ortodoncia pudieran causar efectos similares cuando no se encuentran en buenas condiciones.
- **Radiaciones ionizantes:** Formas de radiación que al interactuar con la materia dan lugar a partículas con cargas eléctricas opuestas (iones).

Aquí son de particular importancia, entre las electromagnéticas, los Rayos X por lo que se deben adoptar las medidas de protección (Uso de delantales plomados, barreras del mismo material, etc.) y el conocimiento de las dosis recibidas mediante la dosimetría con película fotográfica. Los efectos pueden ser inmediatos y tardíos, siendo estos últimos los más frecuentes en nuestra actividad y pueden afectar la médula ósea, las gónadas el sistema osteomioarticular y otros.

- **Radiaciones no ionizantes:** Las microondas, las radiaciones infrarroja, visible, ultravioleta y solar.

Contaminantes químicos:

Efecto tóxico, es cualquier efecto nocivo sobre la salud, reversible o no, producido por una sustancia química, cuando alcanza una concentración suficiente.

El riesgo químico depende de:

1. Características de las sustancias
2. Condiciones de exposición
3. Magnitud de la exposición (concentración, frecuencia y duración)
4. Susceptibilidad individual
5. Vías de ingreso al organismo.
6. Efectos de otras sustancias cuando hay exposición a varias sustancias

En Estomatología los riesgos químicos mas frecuente son:

- **SÓLIDOS** (silicatos, acrílicos polvos abrasivos)
- **LÍQUIDOS** (ácidos, acetona, formaldehído fenol)
- **HUMOS, GASES Y VAPORES** (ZnO, mercurio)

Contaminantes Biológicos:

De las cuatro vías de transmisión de las enfermedades (respiratoria, digestiva, por contacto y vectorial), el equipo estomatológico está especialmente expuesto a las vías respiratoria y por contacto, sin que esto quiera decir que se excluya las demás. Su proximidad por razones del trabajo a la nariz y la boca y el propio trabajo que puede estimular reflejos de tos o la generación de esputos, hace que enfermedades como el catarro común, la tuberculosis, la lepra, las enfermedades producidas por neisserias y demás enfermedades de transmisión respiratoria constituyan un elemento importante de riesgo. Por otra parte el riesgo de contacto con fluidos corporales de los pacientes como sangre y en menor grado la saliva a través de injurias percutáneas, pueden constituir riesgo para enfermedades que se transmiten por contacto con estos fluidos como las Hepatitis B y C y el SIDA. También otros agentes pueden salir expelidos a gran velocidad y proyectarse en las cubiertas del ojo o en la mucosa parpebral.

Los agentes biológicos se clasifican en bacterias, virus, rickettsias y clamidias, hongos, protozoarios, helmintos, plantas y animales venenosos



**No, no, no te preocupes por el SIDA en la próxima Clase
Taller hablaremos de eso**

Carga Física



¿Estarás utilizando la técnica adecuada?, te noto agotado.

DEFINICIÓN. Conjunto de requerimientos psicofísicos a los que está sometido el trabajador en la jornada laboral. Cundo existe una exigencia laboral por encima de las capacidades del individuo, esto lleva al deterioro del estado psíquico-físico y a la aparición de efectos negativos sobre la salud.

Cada puesto de trabajo mantiene sus exigencias según el diseño de este, por ello es necesario considerar las características del hombre tales como dimensiones de su cuerpo, capacidades sensoriales, resistencia muscular, desarrollo intelectual, capacidad de trabajo, movilidad requerida en el puesto y otras, para evitar la inadaptación del trabajador con su puesto de trabajo, causa frecuente de alteraciones de la salud.

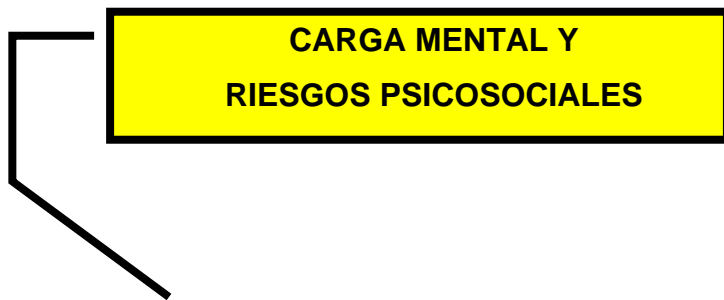
De ello se ocupa la **ergonomía**, ciencia que estudia la manera de planificar y diseñar los puestos de trabajo de forma que exista una adaptación entre estos y el trabajador.

Constituyen los factores de sobrecarga muscular, tales como el trabajo permanente en posturas incómodas como los del personal estomatológico, los que están trabajando sobre el paciente muchas veces desde la posición de sentado someten su sistema

osteomioarticular a sobre cargas que pueden resultar nocivas sobre su columna vertebral, por otra parte mientras se realizan extracciones, relleno de cavidades colocación de alambres, la mano se ve sometida a esfuerzos en ocasiones límites, capaces de provocar

- **tendinitis,**
- **parálisis radial o cubital,**
- **lesiones de la muñeca o incluso el codo o el hombro.**

En el caso sobre todo de los Técnico en Atención Estomatológica, las largas estadías de pie pueden contribuir además a la aparición de **lesiones circulatorias.**



Consisten en las **interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y su organización**, por una parte, y por la otra **las capacidades del trabajador, su necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo**, todo lo cual a través de percepciones y experiencias puede influir en la salud, en el rendimiento y la satisfacción en el trabajo.

Algunos factores de riesgo psicosocial son:

- Mala utilización de las habilidades
- Sobrecarga de trabajo-poco trabajo

- Control excesivo-falta de control.
- Trabajo por turnos
- Inestabilidad laboral
- Conflictos de autoridad
- Bajos salarios
- Trabajo repetitivo
- Malas relaciones laborales
- Peligro físico

¡RECUERDEN!

EN RESUMEN

La importancia que reviste el conocimiento de la Higiene por el profesional de la salud, es que le permitirá el cuidado de su salud y brindarle herramientas a la comunidad para que adquieran conocimientos, hábitos y estilos de vida que le permita pasar de objeto a sujeto del cuidado de su salud individual, familiar y comunitaria.

*Próximamente tendrás la oportunidad de en la segunda clase taller estudiar los factores de riesgos profesionales.
Cualquier duda consulta con tu profesor*

BIBLIOGRAFÍA:

1. Toledo Curbelo. Fundamentos de Salud Pública. Editorial Ciencias Médicas. 2004
2. Colectivos de Autores: Riesgo del ambiente y la Salud. Editorial Ciencias Médicas. 1999
3. Piédrota Gil G. Medicina Preventiva y Salud Pública. 8tva Edición.
4. Yací Annalee, Kjellstrom, DeHok Theo Guidotti Tee.(1999) Salud ambiental. Traducida al español por el INHEM. Registro 06733-6733. Unidad de Producción Graficas del MINREX. 2000
5. Temas de MGI. Alvarez Síntes. ECIMED. 2001
6. Villar Peña. A. Riesgo ocupacional en Estomatología. Material didáctico. 2008
7. Guías practicas de Estomatología. Colectivo de autores. ECIMED. 2003

¡EXITOS!